

España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Número suelto.	5	cts
la. atrasado.	10	«

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

COLMADO "LA LONJA," (TERRENO)

Se han recibido ya los finos y acreditados VINOS claretes y pastos de la Mancha, se detallan á 0'40 y á 0'50 ptas. el litro.
Latitas un cuario kilo, galletas GLACIERS Y BOERS.
HORCHATA en polvo á 0'63 pesetas paquete, 200 gramos.
Colmado LA LONJA (Terreno)

ALOQUILER

Se desea alquilar una buena casa ó torre amueblada á oillas del mar.
Para más informes dirigirse á Don Antonio Albareda, en el GRAND HOTEL.

PÉRDIDA

Desde la Botillería «La Viña» hasta la Plaza Abastos, Plaza Cuartera y calle Portella ha sido extraviado un billete de 100 pesetas.
Dicho billete va marcado con el sello del citado establecimiento «La Viña».
Se agradecerá su devolución y será gratificado en el Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, núm. 10.

LEY DE SANIDAD

con la instrucción general de Sanidad pública de 14 de Julio de 1903 con notas aclaratorias y concordadas para su más fácil interpretación.
Precio: 2 pesetas.
De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

Nuevo proyecto de ley sobre alcoholes

Aun cuando los españoles estamos harto acostumbrados á ser testigos de que muchos de nuestros gobiernos, por una ó otra causa, remedan á las flores de un día en lo de su vida efímera, ello no bastó para que dejara de sorprendernos la corta existencia del Ministerio llamado Silvela-Maura, del cual formaba parte el señor Rodríguez San Pedro, encargado de la cartera de Hacienda y autor del proyecto de ley que motiva nuestras líneas.

Dejando á un lado la improductiva labor de averiguar las causas enigmáticas de la caída, prematura, á nuestro juicio, del aludido anterior gobierno, y partiendo del supuesto de que el gabinete actual hará suya y amparará las iniciativas de sus predecesores, parecemos conveniente llamar la atención del país sobre algunos de los preceptos que se establecen en la nueva ley en proyecto, de suma gravedad y alcance para uno de los ramos de más importancia de la industria genuinamente mallorquina, que sin duda alguna lo es la fabricación de nuestros acreditados anisados, industria amenazada de inevitable ruina, en lo que se refiere al consumo nacional, ya que la ley proyectada, si se aprueba tal como ha sido presentada, afectará á toda la fabricación consumible en cualquier territorio español.

Establécense por dicha ley un impuesto de veinte y cinco pesetas á cada hectólitro de alcohol vinico destilado, impuesto no exagerado y si razonable; más sucede todo lo contrario cuando se trata de convertir este alcohol en anisado, al que se recarga con otro impuesto equivalente á ciento sesenta pesetas, que sumadas á las otras veinte y cinco, hacen subir el impuesto á ciento ochenta y cinco pesetas el hectólitro de alcohol.

Cierto que al anisado sólo se le impone la frórolera de ochenta pesetas por hectólitro, pero como el alcohol al convertirse en aguardiente anisado se suele rebajar á la mitad de su graduación, ó sea que de un hectólitro de alcohol se hacen dos de aguardiente, duplicando los dos impuestos de ochenta pesetas y contando el satisfecho por la destilación del primero, resulta

el total impuesto de pesetas 185, citado, por cada hectólitro.—
Esto sentado, veamos cuanto costará un bocoy de anisado de la cabida ordinaria de 500 litros:—

Para fabricar 500 litros de anisado, necesitan-
se 250 litros alcohol,
que á pesetas 25 los
100 litros destilados,
importan. Ptas. 62'50
Impuesto de anisación
á pesetas 80 el hectó-
litro 400

Son. Ptas. 462'50

De modo que sólo por la fabricación de un bocoy de anisado habrá que pagar esta importante suma, á la que hay que agregar el coste del alcohol, más el de la fabricación propiamente dicha y por añadidura el impuesto de consumos, tanto mayor cuanto más elevado es el de la primera contribución al Estado.

Comprendiendo bien que algun recargo debe llevar la industria de los anisados sobre la de los alcoholes, nos parece que sería bastante doblarle la tributación; pero si se pretende mantener el exageradísimo impuesto mencionado resultará una de dos: ó la muerte de nuestra importante industria conocida por anisados de Mallorca, ó la fabricación feudalenta, de contrabando de esta bebida cuyo gran consumo en España es innegable.

Es ya axiomático que ningún factor estimula y fomenta el fraude en materia de tribuciones mejor, que la exageración de las mismas cuando no hay más razón para aumentarlas que las insaciables exigencias de los Gobiernos, máxime si, como desgraciadamente sucede en nuestra nación, no se percibe por parte alguna compensación en los servicios públicos, que se avencen adecuadamente á los insportables sacrificios contributivos que ya difícilmente conlevamos, cuya indicada exageración inició y forzó precisamente el que ocupa actualmente la presidencia del Gobierno, señor Villaverde, quien, como es sabido, elevó el presupuesto á mil millones de pesetas, números redondos, á raíz de nuestro gran desastre reciente.

Confitemos pues en que nuestros dignísimos representantes en Cortes, penetrados de la urgente conveniencia de procurar se modifique el proyectado impuesto de la fabricación de anisados, en el sentido indicado, harán al país este servicio. Este proyecto de ley se discutirá probablemente en el Congreso, el próximo otoño, y como hay en nuestros diputados quienes saben evadirse de terciar en esos ridículos torneos retóricos que á nada conducen, y si ocuparse en algo útil, es seguro que Mallorca no será en esta ocasión defraudada.

Para terminar hoy nuestro trabajo hemos de añadir, en prueba de la imparcialidad que nos anima, que se contienen en el proyecto de ley del señor Rodríguez San Pedro, de que hablamos, algunas innovaciones que marcan laudable orientación en la obra del ya ahora ex-Ministro de Hacienda, y que hemos de aplaudir sinceramente.

Entre ellas son las de mayor relieve, una la exención del tributo de la destilación á los viticultores que apliquen el alcohol al encabezamiento de sus vinos; otra, la disposición de que se retorne á los exportadores de anisado, íntegramente, lo que hubieren satisfecho en concepto de fabricación; y aún cuando esta concesión última es más aparente que real, ya que los derechos prohibitivos que rigen en las

naciones extranjeras para nuestros aguardientes, empezando por el país libérrimo de los E. Unidos, imposibilitan la exportación, favorecida por el ex Ministro, no por ello queremos regatear nuestros aplausos á lo que según nuestro humilde concepto lo merece.

P. MARTINEZ.

Un nuevo imperio en Africa

Los propósitos de un millonario

¿Quién es Lebaudy?

Nuestros lectores conocen sobradamente al personaje de quien vamos á hablar.

El nombre de Lebaudy ha rodado de periódico en periódico por todos los de Europa, y sus proyectos, calificádolos de excentricidades, han provocado discusiones, llegando á preocupar á los Gobiernos de las potencias, que al fin han resuelto «despachar» al millonario francés, expidiéndole patente de perturbado.

Lebaudy, sin embargo, no es un loco. Nos lo dice nuestro corresponsal en Las Palmas, confirmando las informaciones de los periódicos de aquellas islas, llegados por el correo de ayer, y á ello nos atenemos para dar á conocer á nuestros lectores los interesantes proyectos del «Emperador de Troja», que en Canarias se ha captado generales simpatías, despertando grandísimo interés.

Por lo que leemos, Lebaudy no es un visionario, no es un loco, ni un extravagante. Es un hombre joven, extraordinariamente culto, de espíritu amplio, de conversación atrayente, de figura gallarda. Al hablar, convence. Su modestia, su sencillez, la seguridad de su argumentación atraen desde el primer momento.

Abandonó la vida de placeres de París, donde él y su hermano suyo brillaban por su riqueza y por sus amistades. Abandonó aquella vida donde se pierden tantas fortunas y se marcha la juventud, vida de refinamiento y de placeres, para dedicar su riqueza, sus entusiasmos, sus iniciativas en algo nuevo y grande, merecedor del elogio y del aplauso.

¿Qué se propone? Atiendan los lectores.

Habla Lebaudy

—No soy un aventurero ni un loco. Soy un comerciante que ama los progresos de su siglo y un hombre que desea emplear su fortuna en llevar la civilización á todas partes. Ese es mi anhelo.

Me aparto de la senda generalmente seguida por otros millonarios. En vez de gastar mi riqueza en los boulevares de París, buscando placeres, recorro el mundo en busca de tierras estériles que cultivar y de comarcas abandonadas para convertirlas en regiones florecientes. Donde existe incultura quiero llevar la ciencia y la ilustración; donde triunfa la ignorancia y el atraso, quiero llevar medios de vida y de bienestar. Todo el que diga lo que no sea esto, ignora mis propósitos y mis proyectos.

¿Que la Prensa de Europa asegura que he desembarcado en las posesiones españolas de Rio de Oro? No es cierto. He hecho desembarcos en costas que no figuran en tratados internacionales. En esa costa libre fundaré una ciudad.

Si no creo dificultades á ningún Estado ni Gobierno, ¿por qué acumulan tantas dificultades á mi obra, el gobernador impidiéndome establecer el telégrafo sin hilos entre Canarias y Africa, el delegado y el cónsul francés deteniéndome unas cajas con armas, y la autoridad de Marina impidiendo la libre navegación de mi yate?

Territorios ignorados

«Hemos descubierto que entre Cabo Juby y Cabo Bojador hay una larga faja de terreno que no pertenece á nadie, y que ofrece ciertas ventajas naturales. De un lado no se encuentra muy lejos de Europa; de otro, está cerca de Las Palmas, que obtendría grandes beneficios del nuevo negocio, pues es el puerto importante más cercano.» La playa es llana; pero el terreno se levanta un poco más al inte-

rior, y el país es sano. Las ventajas naturales facilitarían muy mucho la construcción de un rompeolas y muelles, así como la instalación de un faro que por allí se echa muy de menos.»

Los habitantes del nuevo Imperio.— El nombre y la bandera

«Nuestro dinero, nuestra perseverancia, y debemos añadir, nuestro valor, serán grandes factores en esta empresa. La costa, á alguna distancia en el interior, está habitada por una raza de hombres algo peligrosos que no dejan de estar acostumbrados al manejo de las armas, pues usan de fuego, y reconocen su importancia, pues las guardan en estuches protegidos contra la arena y la humedad. No, señor, no habrá nadie que nos niegue el derecho de establecernos, colonizar y adquirir este territorio como la base del nuevo imperio.»

Al hablar de un nuevo imperio no lo hago en el sentido del imperio británico, por ejemplo. Mas bien es mi propósito llevar á su convencimiento la idea de un imperio comercial; una empresa que desde su modesto comienzo pueda convertirse en universal, con ramificaciones en todos sentidos donde pueda haber utilidad.

En cuanto al título que he tomado, diré que nadie priva á cualquier individuo de llevar el nombre que mejor le plazca. He bautizado al país con el nombre de Troja, y en cuanto á la bandera, ya que creamos un nuevo país, no es chocante que creamos una nueva bandera.

Fuerzas y armas.—Las primeras casas

Alguien ha hablado de complicaciones internacionales. ¿Por qué? ¿Qué daño podemos nosotros hacer á nadie, y mucho menos á una nación con un yate como el nuestro? Tenemos á bordo unos quince hombres, dos cañones sistema Hotchkiss, y rifles para la tripulación, destinados á la propia defensa.

Ya hemos mandado á buscar á Inglaterra un número de casas móviles, casas que están compuestas de diferentes secciones y pueden armarse en unas cuantas horas. Además de eso, nos proponemos sacar á remate la construcción de un rompeolas y un faro.

Pidiendo brazos.—Proyectos.—Rhodes, Thas y Lebaudy.

En cuanto á la gente que preferimos emplear debo decir que todas las nacionalidades serán bien acogidas, y tendríamos mucho placer en tener noticias de todos los buenos trabajadores, bien sean franceses, ingleses, alemanes ó de otra cualquiera procedencia. Tendremos que emplear muchísima gente. Abridamos la intención, partiendo desde la costa, de construir caminos hasta el interior, por ejemplo hasta Timbuctoo, el cual utilizaremos para el paso de nuestras carabanas. También pensamos abrir pozos, á fin de tener siempre abundancia de agua. Queremos, en fin, realizar una empresa digna de tal trabajo, abriendo al mundo una vasta región que, bajo dirección propia é inteligente, sea capaz de convertirse en uno de los centros comerciales más importantes.

Seguiremos el camino de Rhodes en el Africa del Sur y del coronel Thas en el Congo.

Ferrocarriles y viajeros

Otro de mis proyectos es construir un ferrocarril desde Figig hasta Timbuctoo, estableciendo así comunicación directa con la que existe de Figig á Orán. En cuanto á nuestros proyectos en el mar, nos proponemos tener comunicación directa y á vapor entre Troja y las Palmas con el nombre de «La Línea Imperial del Sahara» y nos proponemos adquirir, si se nos permite, las Islas Salvajes para hacer plantaciones de árboles tales como el cañero y para usarlas como depósitos. Antes que esto suceda, sin embargo, haremos hecho bastante en Troja. Se han de edificar casas, se han de establecer oficinas y construir toda clase de edificios que se nos necesiten para los trabajos. Todos aquellos que puedan ayudarnos á desarrollar el comercio puedan comunicarse con nosotros.

Comentarios

«Aquí las manifestaciones de un emprendedor millonario francés que parece resuelto á realizar sus proyectos de colonización. Las personas de Canarias que han

hablado con Lebaudy, aseguran que es un hombre ilustradísimo, esmeradamente educado y sin las menores señales de extravagancia.

Los periódicos isleños están de parte del explorador; pero el cañonero «María de Molina» persigue constantemente al yate «Frasquita».

Lo cierto es que las manifestaciones de Lebaudy resultan interesantes y dignas de un estudio, que pudiera titularse «De cómo se funda un imperio».

La mendicidad de menores

Hoy publica la «Gaceta» la ley decretada por las Cortes y sancionada por el rey, sobre la mendicidad de menores, que dice así:

Artículo 1.º Serán castigados con multas de 5 á 50 pesetas, y subsidiariamente con arresto de uno á diez días:

1.º Los padres, tutores ó guardadores cuyos hijos ó pupilos menores de dieciséis años que estén á su cargo fuesen detenidos por hallarse mendigando, vagando ó pernoctando en paraje público.

2.º Las personas que se hagan acompañar de menores de dieciséis años, sea ó no de su familia, con objeto de implorar la caridad pública.

Art. 2.º Serán castigados con multa de 50 á 125 pesetas y arresto de diez á treinta días:

1.º Los padres, tutores ó guardadores que maltratasen á sus hijos ó pupilos menores de dieciséis años para obligarlos á mendigar ó por no haber obtenido producto bastante de la mendicidad.

2.º Los padres, tutores ó guardadores que entreguen sus hijos ó pupilos menores de dieciséis años á otras personas para mendigar.

Art. 3.º Si la entrega fuese mediante precio, recompensa ó promesa de pago, se les castigará con la pena de arresto mayor y multa de 125 á 1.500 pesetas. En esta penalidad incurrirán también los que con ellos se hubieren concertado ó procurado el pacto.

Art. 4.º Cuando los padres ó tutores sean castigados por tercera vez con arreglo á los artículos 1.º y 2.º, ó dos veces con sujeción al artículo 3.º, ó por virtud de aquéllos y éste, la condena llevará consigo la suspensión del derecho de los padres ó tutores á la guarda y educación de los menores, y el ingreso de éstos en un establecimiento de beneficencia donde serán guardados y educados.

La suspensión durará dos años, pudiendo cesar antes ó prorrogarse por mayor tiempo, si así lo determina el tribunal que fuere competente para entender en los casos á que se refiere el artículo 171 del Código civil, previo informe del jefe del establecimiento donde estuviere el menor, acerca del estado de su educación, y con audiencia del ministerio fiscal.

Si durante este tiempo cambiaren las condiciones de la representación legal del menor, podrá el tribunal convalidar su guarda y educación á las personas llamadas á esta representación, siempre que otorgaran garantías bastantes de que procurarán la educación de los menores de su custodia.

Art. 5.º Los agentes de la autoridad deberán detener á los mendicantes de dieciséis años que mendiguen, vaguen ó pernocten en paraje público, ó acompañados por personas mayores, los menores de dieciséis años que mendiguen en la vía pública, siempre que los menores de dieciséis años que mendiguen en la vía pública, siempre que se entreguen inmediatamente á los agentes de la autoridad.

Los detenidos podrán ser entregados á sus padres ó guardadores en pronto pago de los gastos que se les hubieren hecho, ó á sus padres ó guardadores si no pudiesen pagarlos, y se presenten á cumplir la responsabilidad en que

hubieren incurrido ó presenten fiadores que ofrezcan garantía suficiente.

Los padres ó guardadores quedarán exentos de responsabilidad si demuestran satisfactoriamente que hicieron cuanto debieron y pudieron para evitar el acto que motivó la detención del menor.

Art. 6.º Los niños abandonados y los privados de la asistencia de sus padres por fallecimiento de éstos, ó por imposibilidad absoluta de mantenerlos, ó por aplicación del artículo 4.º de esta ley, serán sustentados y educados en los establecimientos de Beneficencia que existan en el Municipio ó en la provincia de donde sean naturales, según las disposiciones de la legislación general del ramo y la práctica seguida en cada provincia respecto al asilo y educación de huérfanos y desamparados.

Podrán también los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales concertarse con las Sociedades ó Instituciones particulares protectoras de la infancia, constituidas legalmente, para la prestación de este servicio, mediante una subvención ó el abono de pensiones.

Art. 7.º Las responsabilidades que estableció el artículo 1.º se harán efectivas por los alcaldes ó gobernadores civiles, indistintamente; las establecidas en el artículo 2.º, por los jueces municipales, y las del 3.º, por los jueces de instrucción y Audiencias provinciales.

Las autoridades gubernativas y judiciales encargadas del cumplimiento de esta ley remitirán al juzgado de primera instancia á quien corresponda los testimonios necesarios para hacer efectiva, en su caso, la suspensión de la patria potestad.

Art. 8.º El gobierno dictará las reglas oportunas para el ejercicio de la acción protectora del Estado sobre los niños abandonados, á fin de asegurar la eficacia de la presente ley.

DE LA CAPITAL

Ayer por la mañana tuvo que ser curada en la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia una mujer que mientras bajaba la escalera de su casa, habia resbalado produciéndose una contusión en la frente.

El último número del «Boletín Oficial» de la provincia publica la lista definitiva de los Jurados que han de funcionar desde el 1.º de Septiembre próximo, á 31 de Diciembre siguiente, correspondiente á los partidos judiciales que comprende esta Audiencia.

Ha tomado posesión del cargo de Juez municipal de la villa de Soller don Juan Joy, cesando por lo tanto en este cargo don Damian Magraner.

El vapor *Cataluña* fué portador ayer de un millar de reses lanaras para el consumo de la población.

La sociedad anónima «La Alfombrera» ha interpuesto demanda sobre nulidad de la patente de invención que obtuvo don Juan Vidal y Ros sobre la fabricación de tejido de felpilla.

En las inmediaciones del sitio donde fué hallado el cadáver de Antonio Mezquida (a) Cota, en el Pla de Sant Jordi, se encontró un pañuelo blanco con algunas manchas rojas, que ha sido entregado hoy al Juzgado por el guardia municipal de servicio en dicho caserío.

Hemos recibido la visita de don Narciso Mauri Vidal, tío del señor marqués de Santa Ana, y que ha sido recientemente nombrado Gerente de la «Agrícola Industrial Balear».

Le damos la bienvenida.

En la tarde de ayer salió para Barcelona el Comandante don Joaquín Ferrando, para encargarse de la jefatura de las prisiones militares de Barcelona.

Deseámosle feliz viaje.

Se ha dispuesto de Real orden que se conceda un plazo, que terminará el día 15 del presente mes, para que, á partir de esta fecha, se cumplan por los fabricantes de azúcar que otorguen pagares para el pago del impuesto, las formalidades y requisitos que establece el vigente reglamento en los artículos antes citados, y que sigan admitiéndose por la Administración, en la forma en que se viene haciendo, los pagares que los fabricantes suscriban hasta la indicada fecha de 15 del mes corriente.

Por cuestión de intereses rieron ayer acaloradamente dos sujetos en la plaza de Abastos, resultando uno de los contendientes con un rasguño en la cabeza.

Intervino en la disputa un individuo de la guardia municipal que puso fin á la contienda.

Durante el mes de Julio último se registraron en la villa de Lloseta 8 nacimientos y cuatro defunciones.

Para los efectos de reclamación se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Ciudadela las cuentas municipales del año de 1903.

En la inspección de vigilancia se halla depositada una cuchara de plata que un individuo hace cosa de ocho días dejó á casa de un platero con objeto de venderla sin que hasta la fecha haya vuelto para cobrar el importe.

Se nos solicita que llamemos la atención del señor Alcalde acerca del olor pestilente y mal sano que exhala el meadero que existe en el jardín de la Glorieta.

Sería conveniente que se llevara con alguna mayor esmerulosa la limpieza de dicho meadero.

El señor Alcalde impuso ayer varias multas á otros tantos individuos por escándalo promovido en la vía pública.

Todas las tardes acuden á bañarse en el estanque que existe en el camino de Ronda entre las puertas del Campo y San Antonio una porción de muchachos de 14 y 16 años dando un espectáculo poco edificante.

Sería conveniente que el guardia municipal de la Plaza de San Antonio procurara evitar dicho abuso.

Continua en pésimo estado el trozo de Camino de Ronda comprendido entre la carretera de Inca y la Estación del Ferro-carril, dando lugar á continuos percances.

Como las fiestas se acercan y aquella vía ha de verse forzosamente concurrida de carruajes, se hace preciso que cuanto antes se proceda al arreglo de la misma.

En la Catedral han empezado los ensayos de la misa á tres voces compuesta por el distinguido maestro y organista de la parroquia de Soller Rdo. Sr. D. Juan Alberti, Pro.

Dicha misa la dedicó el señor Alberti al Ilmo. Sr. Obispo ofreciéndosela ricamente encuadrada con bordados en oro y cantoneras de plata.

En dicha misa tomará parte el «Orfeo Mallorquí» y otras distinguidas personas aficionadas, además del coro catedral.

Entre el pasaje llegado ayer en el vapor correo de Mahón, figuraban el coronel Comandante de Artillería de aquella Plaza don Ramón García.

En el *Cataluña* llegó de Alicante la Compañía ecuestre que tiene que actuar en el Teatro Lírico.

Para Barcelona se embarcaron en el vapor *Bellver*, don Carlos A. Mendo, don Gabriel Moner, don Carlos Espinosa, don José Sacristá, don Domingo Pastor, don Salvador Figueras, y don J. Planells.

En el *Isla de Menorca* se embarcó el general de brigada don Ramón Morales.

Reiteramos lo dicho en números anteriores acerca de carecer de agua las fuentes públicas de la calle de los Olmos y de la plaza de la Páz estando en pequeña cantidad la de la calle del Jardín Botánico.

Como sea hora la época de mayor consumo y con el mayor aumento de población que habrá en breve, se hace necesario que estén todas las fuentes públicas, con la mayor cantidad posible de agua.

La presidencia

de la Cámara de Comercio

La noticia circulada de que don Mateo Bosch había dimitido del cargo de Presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad nos indujo á interrogar á varios socios de la misma para confirmar la noticia.

De nuestra información resulta que efectivamente el señor Bosch tiene presentada la dimisión del expresado cargo si bien de una manera extraoficial.

En cuanto al nombramiento del futuro presidente nada puede decirse aún por cuanto la dimisión del señor Bosch aún no ha sido admitida por la Cámara.

Algo se ha pensado ya acerca de la persona que mayores méritos tiene contraídos para ocupar aquel cargo, caso de que la dimisión del señor Bosch sea aceptada, pero como el nombramiento depende de la Cámara en pleno sería aventurado lanzar nombre alguno.

Para hoy á las once está convocada la Junta Directiva de la Cámara al objeto de ocuparse de este asunto.

Procuraremos enterarnos de los acuerdos que en ella se tomen para darlos á conocer al público.

Cuestiones municipales

Bajo la presidencia del Teniente de Alcalde señor Font y Monteros y con asistencia de los señores Martorell y Serra se reunió ayer la Comisión de Obras, aprobando varios permisos para obras particulares.

Para esta mañana á las doce está convocada la Comisión de Gobierno Interior para discutir el proyecto sobre la nueva distribución de las dependencias de la Casa Consistorial y caso de ser aceptado proponer su aprobación al Ayuntamiento.

El señor Alcalde interesa la presentación en el negociado de Reemplazos del artillero Miguel Forteza Forteza, para enterarle de un asunto que le interesa.

El nuevo Papa

Giuseppe Sarto

Como verán nuestros lectores por los telegramas que hoy publicamos, ha sido elevado al solio Pontificio al Pontificio el Cardenal presbítero monseñor Giuseppe Sarto, nacido el día 2 de Junio de 1835, Patriarca de Venecia desde el 12 de Junio de 1893 fecha en que le fué conferida la dignidad cardenalicia y consagrado Obispo el año 1884.

Es muy estimado en toda la región de Veneto y especialmente en la Corte italiana que ha visto con marcada muestras de agrado dicha elección.

Aunque era el Cardenal Sarto uno de los que contaban con menos probabilidades entre los papables, el Gobierno del Quirinal y monseñor Lanza capellán mayor de la Corte italiana, en sus últimas conferencias con el Rey Victor Manuel tomaron el acuerdo de influir eficazmente para sacar triunfante la candidatura del Cardenal Sarto.

Sus principios políticos son notablemente moderados pero no intransigentes, por cuyo motivo se cree que han de mejorar las relaciones entre el Vaticano y el Quirinal sin que ello signifique la abdicación de los derechos del Pontificado en la cuestión del poder temporal.

Desempeñó el curato de Salzano cuando ya contaba la edad de 40 años.

Enemigo de exhibirse dado su carácter apocado, su reconocida humildad le obliga al retiro, dedicado exclusivamente á sus deberes parroquiales, que cumplía á satisfacción de sus feligreses, que le veneraban como á un verdadero padre.

Desde que se le confió la Diócesis de Mantúa, se patentizaron sus méritos que le valieron señalada distinción por parte de León XIII que quiso premiar su virtud y su saber concediéndole el Patriarcado de Venecia y poco tiempo después el capelo cardenalicio.

Su carácter dulce y apacible y trato amorosísimo le han conquistado numerosos y valiosas simpatías.

Al decidirse el Sacro Colegio por el Cardenal Sarto, demuestra que su elección al Supremo Poder de la Iglesia, ha sido espontánea, y obligada por los indiscutibles méritos y virtudes acrisoladas que adornan al nuevo Pontífice Pío X.

Notas comerciales

Local

Desde la publicación de la última reseña, 27 de Julio, los productos del país han sufrido ligeras variantes en el precio; únicamente las habas permanecen estacionadas, pocas se cotizan en almacén de 16'50 á 17'50 el hectólitro según clase.

El almendrón se cotiza á 15 duros y cinco reales quintal, si bien se nota la tendencia á la baja á medida que se acerca la recolección de este año. Desde la última semana ha sufrido una rebaja de 2'50 pesetas por quintal.

Las ajenas se cotizan de 9 á 11 pesetas el hectólitro.

La cebada de 10'50 á 14 pesetas el hectólitro según clase.

Península

Cataluña

No ha habido variación notable de precios, solamente el del arroz ha cedido algo ante la expectación de la nueva cosecha. Se detalla: Montell de 49 á 51 y Bomba de 60 á 62 los 100 kilos.

El trigo se mantiene firme, cotizándose de 44 á 45 reales la fanega.

La algarroba de Mallorca se detalla á 24 reales y medio los 42 kilos.

El precio de los vinos se inclina á la baja. Los tintos de Aragón se cotizan á 40 pesetas la carga, los de Alicante á 36, los de Valencia á 30 los superiores y 26 los ordinarios.

La almendra de Mallorca se detalla á 18 duros el quintal.

El azafrán se ofrece á 115 pesetas el kilogramo.

El bacalao se detalla: Noruega superior de 48 á 50 pesetas los 40 kilogramos. Irlanda viejo de 44 á 45 pesetas.

Las sardinas se venden á 10 y 14 pesetas millar.

El carbón se cotiza: el de Cardiff á 42 pesetas tonelada el de New-Castle á 38 pesetas, y el de Cardiff en panes á 48 pesetas.

Toros

Ayer el vapor correo de Alicante fué portador de las reses que han de lidiarse en nuestro circo taurino los días 9 y 16 del actual en las corridas de ferias.

A las últimas horas de la mañana las cajas fueron conducidas á la Plaza de Toros, en cuyo redondel se efectuó el desencajonamiento.

Un público bastante numeroso fué á presenciar la suelta.

Primero salieron los cinco bichos de la ganadería de Concha Sierra, pues uno de ellos, como saben nuestros lectores murió antes de ser embarcado, si bien será reemplazado con otro que llegará á Palma antes del 16, pues los de Concha Sierra son para el último día.

Los aficionados alabaron las condiciones de los bichos de Concha Sierra por su lámina hermosa y por sus muchas libras.

Levados al corral y limpia la plaza, se soltaron los seis toros de la ganadería de Castellones, los cuales no entusiasmaron tanto á los aficionados no siendo tan aplaudidos como los de Concha Sierra.

Notas del mar

De Mahón y de Alicante llegaron ayer por la mañana á este puerto los vapores *Isla de Menorca* y *Cataluña*, conduciendo ambos la valija, pasaje y carga.

El primero de dichos vapores lo mismo que el vapor *Bellver*, salieron por la tarde para Mahón y Barcelona respectivamente embarcando ambos la correspondencia, pasaje y carga varia.

Ayer al medio día entró en este puerto procedente de Barcelona la corbeta *Gilernica*, conduciendo un millar de estandartes de madera de pinotea.

Dicho buque una vez desembarcado la carga, sufrirá una carena.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta-Horas

Principiarán en San Jaime dedicadas á San Cayetano.

A las siete de la mañana exposición del Santísimo; acto continuo novena, á las nueve y media horas menores y la misa mayor. Por la tarde á las cinco y media Visperas; y completas á las siete y media rosario novena del Santo y la reserva del Santísimo.

En la iglesia del Santo Hospital por ser la festividad del San Emigdio Obispo, á las siete y media se celebrará oficio misal.

Visita á la corte de María

A Nuestra Señora de la Piedad, en Santa Eulalia.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Jaime: Exposición del Santísimo á las siete de la mañana, á las nueve y media horas menores y la Misa mayor cantada; á las cinco y media de la tarde visperas y completas, al anochecer rosario, novena al Santo, después se reservara el Santísimo.

Otras funciones

En San Felipe Neri fiesta al Salvador; que todos los años dedica la Sociedad de Socorros mutuos del Clero, con misa cantada por la música, á las diez y media y sermón que dirá el orador el P. José Auba preposito del oratorio de San Felipe Neri.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Buen Suceso, en San Nicolás.

SIRVIENTA

Se necesita una criada para el servicio de una familia.

Intil presentarse sin buenas referencias.—Dirigirse Centro de Anuncios.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos: Día 26 Julio.—Varones 2.—Hembras 0.—Día 27.—Varones 1.—Hembras 2.—Día 28.—Varones 2.—Hembras 1.—Día 29.—Varones 1.—Hembras 2.

Matrimonios: Día 29 de Julio.—Don Juan Ginard Burguera con doña Francisca Reines Ginard.—Don Mateo Modesto Ramis con doña Magdalena Adrover Rius.

Defunciones: Día 26.—Pedro Juan Ribas Buades, 44 años, casado, de tisis laringea.—Día 27.—Diego Flores Alonso, Hospital Militar de 23 años, fiebre perniciosa.—Antonio Suan Estarellas, 40 años, casado, Socorro, de bronco neumonia.—Día 28.—Coloma Moyá Pol, 48 años casada, Socorro, de bronco-neumonia.—Día 29.—Margarita Magraner Martorell, soltera de 16 años, San Miguel, de tífis.

Sociedades y Corporaciones

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 3 de Agosto próximo y siguientes necesarios de 4 á 7 de la tarde y en la Sala de ventas de esta Asociación (Sol 19) se celebrará pública subasta para enagenar las garantías de los préstamos vencidos en Agosto de 1902.

Hasta el día 1.º de Agosto á las 7 de la tarde podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.

Palma 24 Julio de 1903.—El Vocal de turno, Antonio Bosch, Pbro.

Agrícola Industrial Balear

Palma de Mallorca

Con motivo de la nueva organización y reformas acordadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Agrícola Industrial, el día 30 del actual se trasladan las oficinas que dicha Sociedad tiene en la calle de Palacio á la del Conquistador núm. 7.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

En el Cónclave.—El Cardenal Herrero sigue grave.

Madrid 4 á las 3

Roma.—Continúan los escrutinios para la elección de Pontífice, sin resultado alguno hasta ahora.

A las 6'25 salió una nueva «sfumata» del Vaticano que duró unos diez minutos.

El numeroso público apostado en la plaza de San Pedro sufrió una nueva decepción al ver que había sido infructuoso este nuevo escrutinio.

No obstante, se cree que hoy será elegido el futuro Papa.

El Cardenal Herrero se ha agravado en su dolencia, siendo su estado muy alarmante, habiendo sido viaticado.

Almirante fallecido.—La viruela.

Madrid 4 á las 3'10

A consecuencia de aguda enfermedad ha fallecido en París el almirante de la escuadra francesa del Mediterráneo Mr. Potier.

La viruela sigue causando víctimas, en esta Côte.

El nuevo Papa

Madrid 4 á las 13'10

(Urgente)

Un despacho particular autorizado participa que ha sido elegido Sumo Pontífice el patriarca de Venecia Cardenal Mon. José Sarto, que cuenta en la actualidad 68 años, y era el candidato preferido por la Corte de Italia.

La noticia de la elección no ha sido todavía confirmada oficialmente.

Movimiento anarquista.—Las huelgas.

Madrid 4 á las 14

Un telegrama oficial de Tarrasa dijo que los anarquistas han acordado hoy el paro general de las fábricas.

Se han enviado á dicha ciudad fuerzas de la Benemérita.

En Cadiz, Zaragoza, Sevilla y Alcoy se han reanudado los trabajos.

En Alcalá del Valle llegó el

Gobernador militar con una sección de Artillería.

Elección de Pontífice

Madrid 4 á las 15'10 (Urgente)

Roma.—El nuevo Papa elegido Monseñor Guiseppe Sarto, nació en Riesca el día 2 de Junio de 1835.

Fué creado Cardenal en el consistorio celebrado el día 12 de Junio de 1893.

Tan luego fué elegido bendijo al pueblo.

Nombre del nuevo Papa.—Silvela en San Sebastián.

Madrid 4 á las 15'10

El nuevo Papa se llamará Pío X, nombre elegido al notificarle su elección para ocupar la Cátedra de San Pedro.

El señor Silvela al llegar á San Sebastián fué saludado por los prohombres allí residentes. Se detendrá dos días en dicha capital.

En la Nunciatura

Madrid 4 á las 15'10

En la Nunciatura reina gran impaciencia por las noticias que se reciben de Roma.

Recuérdase que cuando fué elegido el Cardenal Sarto patriarca de Venecia, el gobierno italiano tardó mucho tiempo en concederle el «regium exequatur» hasta que Crispi cedió en virtud de poderosas influencias.

Un libertario detenido.—Broma de chiquillos.

Madrid 4 á las 16'10

Sevilla.—Ha sido apresado un significado libertario que gozaba de poderosa influencia entre el gremio de herreros, instigándole á promover disturbios.

Una algarada que por broma promovieron una multitud de chiquillos ocasionó verdadera alarma en la Alameda y en las vías adyacentes, que, afortunadamente no tuvo consecuencias.

La bendición del Papa

Madrid 3 á las 16'45

Roma.—El Cardenal monseñor Sarto tan luego de haber aceptado la Tiara bendijo al pueblo desde la logia interior de la Basílica.

En el lema del nuevo Papa se expone que con las seguras cuerdas de la fé se salvará al pueblo de Israel.

Sobre la elección del Papa

Madrid 4 á las 16'45

Un telegrama de Paris dice que los cardenales franceses cediendo á la presión de Niurd y Mathieu, prometieron votar á monseñor Rampolla en el primer escrutinio.

El Cardenal Vives obtuvo igual promesa de los cardenales españoles y también monseñor Ferrata de varios italianos.

Se ignora cómo ha faltado el golpe preparado á favor de monseñor Rampolla.

Mencheta

AVISO A LA CLASE MÉDICA Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Dentro de unos días llegará á Palma el inventor de los aparatos para la curación radical de las hernias (quebraduras) y además construye aparatos especiales de su invención para toda clase de deformidades del cuerpo humano y asegurando su alivio ó total curación, en todas edades y en ambos sexos.

Precios reducidos en toda clase de aparatos ortopédicos.

Ojo, no dejarse sorprender por los anuncios de representantes de casas extranjeras, que curan todas las enfermedades con la electricidad y curan las hernias (trencats), con cintos sin resorte.

Nota.—Oportunamente avisaré mi llegada á Palma.

Tómese después de cada comida una gotita del LICOR CARMELITANO.

Ultimas noticias

Ferias y fiestas

Itinerario de los ferrocarriles de Mallorca durante la semana de Ferias y Fiestas.

Ascendentes

De Palma á Manacor, y Felanitx y la Puebla á las 7'40.

De Palma á Manacor y Felanitx á las 14.

De Palma á la Puebla á las 14'30

De Palma á Manacor y Felanitx y la Puebla á las 23'45.

Descendentes

De Manacor á Palma, á las 2'30.

De Manacor á Palma, 6'30; de Felanitx á Palma, á las 6'40; de la Puebla á Palma á las 6'55.

De Felanitx á Palma á las 12'15, de la Puebla á Palma á las 13.

De Manacor á Palma á las 17'15; de Felanitx á Palma á las 17'25; de la Puebla á Palma á las 17'25.

Estraordinario

De Manacor á Palma á las 11'15.

Servicio del Hipódromo

Día 11 de Agosto, de Palma al Hipódromo á las 15'45.

Del Hipódromo á Palma á las 18'30.

Días 15 y 16 de Agosto, de Palma al Hipódromo á las 9'45.

Del Hipódromo á Palma á las 12'45.

Nota.—Si por motivos de la afluencia de viajeros, se colocan en cada departamento de 1.º ocho viajeros y diez en los de 2.º la Compañía no aceptará reclamaciones.

Los trenes números 5 y extraordinario del día 11 y 3 de los días 15 y 16 se detendrán en el Hipódromo, y los viajeros que se apeen en dicho sitio, presenciar las corridas, y tengan billete para Palma, será valido dicho billete para continuar el viaje en los trenes de regreso del Hipódromo. Estos trenes de regreso por exigencias del servicio saldrán para Palma precisamente á la hora anunciada.

Viajes estraordinarios

La sociedad de vapores la *Isleña Marítima* ha acordado que sus vapores, además de los viajes ordinarios, verifiquen dos estraordinarios de Barcelona á Palma con rebaja de precios en los billetes de ida y vuelta para los que se trasladan á esta ciudad durante la próxima semana con motivo de las Ferias y Fiestas.

El sábado próximo día 8 del actual saldrá de Barcelona para Palma el vapor *Balear*, á las 7 de la tarde, emprendiendo la vuelta el lunes día 10, á las seis de la tarde.

También saldrá otro de Barcelona el viernes día 14, víspera de dos días festivos, saliendo de Palma el 17 á las seis de la tarde.

Además la Empresa ha autorizado á los consignatarios en Barcelona señores Sureda y Roviroza para hacer salir en caso de mucha afluencia de pasaje uno de los vapores *Belver* y *Lulio*, que se hallarán allí por aquellos días.

La rebaja para el pasaje de ida y vuelta, será de un 25 p^o sobre los precios ordinarios, aproximadamente y según las clases.

En los precios de pasaje de Alicante Valencia é Ibiza á Palma la rebaja será de un 50 p^o en los vapores ordinarios.

No se harán viajes estraordinarios desde Valencia, porque hay pocas peticiones de pasaje, á causa de haberse celebrado recientemente allí tambien Ferias y Fiestas. Pero se establecerían si aumentase el número de peticiones.

Hoy sale tambien para Argel como todos los miércoles, el vapor francés *Bastiais*, el cual rinde viaje los sábados. En este viaje y en el próximo, se han establecido tambien rebajas sobre los de pasaje para facilitar la venida de los forasteros que afuirán durante dichos días.

También el vapor *Mallorca* saldrá de Barcelona para Palma, con precios limitados, el sábado próximo á las seis de la tarde.

Premios

En uno de los escaparates de los Almacenes Montaner hemos visto algunos de los objetos de arte que el Ayuntamiento ha concedido como premio para los balcones y carrozas mejor adornados del «Coso Blanco».

También en dicho escaparate está expuesto el objeto de arte que aquella Corporación ha regalado para premio del Certamen Literario.

Dicho objeto de arte está formado por dos hermosas figuras en bronce, representando el Genio descubriendo á la Naturaleza, con una inscripción alusiva á la alegoría.

Será adjudicado al autor de la mejor poesía lírica.

En otros escaparates estarán tambien expuestos los premios que las Corporaciones y particulares han concedido para premios de los estraordinarios concursos que se harán con motivo de las Ferias y Fiestas.

Concurso de Bandas

El Concurso de Bandas de Música se celebrará el 15 del actual en la Plaza de Toros, á las cuatro y media de la tarde.

Este festejo se dividirá en dos partes. En la primera, las Bandas inscritas ejecutarán la obra obligada; y en la segunda, la de libre elección.

Las Bandas actuarán por el orden que van anotadas, que es el de las fechas en que fueron inscritas para el concurso.

Las Bandas entrarán en la Plaza ejecutando paso-dobles.

La Plaza estará artísticamente engalanada, especialmente la tribuna del Jurado y el palco Presidencial.

El Jurado lo compondrán los señores don Bartolomé Torres, don Andrés Torrens y don Bartolomé C. Perelló. He aquí el programa.

Primera parte

Segunda Sección.—Música, La Camponesca de Campos, compuesta de 41 plazas, Director don Baltasar Moyá Sancho.

Música de Capdepera compuesta de 27 plazas, Director don Guillermo Juan Alzina.

Música «La Aldeana» de Son Serra, compuesta de 25 plazas, Director don Antonio Torrandell Alomar.

Las tres bandas ejecutarán la obra obligada, que es la Sinfonía de la ópera del maestro Verdi «Juana de Arco».

Premios que se adjudicarán: primero 500 pesetas; segundo 300 y tercero un objeto de arte, regalo del señor Presidente de la Audiencia.

Primera Sección.—Música «Municipal» de Palma, compuesta de 37 plazas, Director don Miguel Serra Cardona.

Música «La Manacorena» de Manacor, compuesta de 34 plazas, Director don Luis Rosselló Lull.

Música de Felanitx, compuesta de 37 plazas, Director don Miguel Oliver Bauzá.

Las tres Bandas ejecutarán la obra obligada, que es la Overture de la ópera «Der Freischütz» del maestro Weber.

Premios que se adjudicarán: primero 1000 pesetas; segundo 600 y tercero un objeto de arte, regalo del señor Gobernador civil.

Segunda parte

Piezas de libre elección.—Segunda sección.—Música «La Camponesca» de Campos, el Preludio de «La Campana Milagrosa» del Maestro Marqués.

Música de Capdepera, la «Retreta Austríaca» del Maestro Keler-Belá.

Música «La Aldeana» de la Vileta, una «Fantasía» sobre motivos de varias zarzuelas.

Primera sección.—Música «Municipal» de Palma, la Overture de la ópera «Cleopatra» del maestro Nancinelli.

Música «La Manacorena» de Manacor, la sinfonía de «Paragraph III» del maestro Suppé.

Música de Felanitx, una pieza de su repertorio.

Precios.—Palcos de sombra 6 pesetas.—Id. id. Sol 4 id.—Balconillos 0'50 id.—Barreras 1 idem.—Delanteras de grada 0'50 id.—Entrada general sombra 1 id.—Id. id. de Sol 0'75 id.—Media id. sombra 0'60 id.—Id. id. Sol 0'40 id.

Todos los poseedores de los «Carnets» tendrán entrada gratis á este espectáculo.

La huelga de albañiles

Continua en el mismo estado la huelga de albañiles.

Un grupo de estos maltratados á un oficial y dos muchachos que estaban trabajando en una casa de la calle de San Roque, teniendo que intervenir los vecinos.

En muchas obras reanudaron el trabajo viéndose sólo transitar por las calles pequeños grupos.

Anoche se reunió la Junta de Reformas sociales bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de todos los vocales que la componen.

El señor Alcalde dió cuenta de los trabajos hechos para ver de solucionar la huelga de los albañiles.

Después de amplia discusión se

convino por unanimidad que la Junta no tiene facultades para intervenir de una manera oficial en el asunto de la huelga.

Sin embargo, se acordó dirigir oficialmente una comunicación á la sociedad de Maestros y otra á la de los obreros encaminadas á solucionar el conflicto.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Después de la elección

Madrid 4 á las 18'45

Roma.—Cuando se vió salir del Vaticano la columna debilísima de humo, señal de la elección del nuevo Pontífice, se produjo entre la apiñada muchedumbre de la plaza de San Pedro grandísima impresión.

Terminado el escrutinio y después que el nuevo Papa hubo aceptado ante el altar las 25 libras de oro, ceremonia de ritual, fué revestido con los ornamentos pontificales arrodillándose los cardenales á su presencia, dándole la primera bendición.

Desde San Sebastián.—Visita.—Paseo.

Madrid 4 á las 19'20

San Sebastián.—S. M. el Rey recibió la visita del Embajador de Francia, ignorándose de lo que trataron.

La Familia Real acompañada del Conde de San Bernardo y del general Martitegui se embarcó á bordo del *Giralda* que los condujo á Pasajes, regresando en carruajes á Miramar.

La elección del nuevo Papa.—El nombre adoptado. Honores.—El Papa aclamado.

Madrid 3 á las 19'35

» » 19'40

» » 19'35

Roma.—A las once y media de la mañana esperaban con gran impaciencia en la plaza de San Pedro algunos millares de espectadores, sufriendo un enorme calor.

Muchos entraban en el templo del Olivar para aliviar algo la temperatura.

Algunos momentos después se observó una columna de humo que desaparecía por momentos, lo que hizo aumentar la ansiedad.

Por fin se abrió el balcón principal donde apareció un escudo con el nombre de Pío X.

Con esto se supo que ya había Papa, pero se ignoraba el nombre del agraciado lo que hizo aumentar más la curiosidad.

Circuló el nombre de Ferrata y después se divulgó el de Sarto.

Desapareció el escudo y salió el Cardenal de ceremonias Monseñor Macci, reinando en la plaza un silencio sepulcral, tanto, que se oyó la voz de dicho cardenal diciendo: «ya tenemos Papa».

La muchedumbre le interrumpió dando vivas.

Las tropas que se hallaban cuidando del orden, presentaron las armas haciendo los honores reales.

El espectáculo era imponente. Se restableció el silencio y continuó Monseñor Macci diciendo el nombre del elegido, siendo recibido con atronadores aplausos y vivas.

Después salió Pío X al balcón de la lógica interior del Vaticano, bendiciendo al pueblo.

La Basílica estaba completamente llana.

El acto ha sido solemnisimo.

Fallecimiento.—Declaraciones de Silvela.

Madrid 4 á las 20'15

Ha fallecido el general Gamarrá.

El señor Silvela ha declarado que la unión con Francia se re-

duce á unainteligencia amistosa, para cuando S. M. el Rey haga el viaje al extranjero en el año próximo.

Ha dicho tambien que cree que el actual gobierno durará mucho en el poder.

Ha celebrado la concentración hecha con el señor Romero Robledo.

Nuevos detalles de la elección del Papa

Madrid 4 á las 20'40

Se han recibido nuevos detalles de la elección del nuevo Papa.

Se afirma que cuando Sarto observó que la mayoría de papeletas eran á su nombre, rompió á llorar cayendo casi desvanecido por la emoción.

Cuando le preguntaron si aceptaba, contestó afirmativamente.

Se desconoce el número de votos obtenidos.

Se sabe tambien que causo muy buen efecto el que adoptara el nombre de Pío X, pues el anterior era muy popular en Roma.

El nuevo Papa á los cuarenta años era todavía cura de una aldea.

Procede de una familia pobre, habiendo logrado durante su estancia en Venecia, hacerse muy popular.

Inauguración.—Detalles del nuevo Papa.

Madrid 4 á las 22'45

S. M. el Rey inaugurará las sesiones del segundo congreso naval.

Roma.—S. S. el Papa, es de origen humilde y modestísimo, creyéndosele esencialmente religioso.

Esta noche habrá iluminaciones.

Los cardenales salieron del Cónclave al anochecer.

Cuando Merry entregó el birrete blanco al Papa, este le colocó el rojo provomiéndole á cardenal.

La primera bendición fué para el cardenal Herrera que se halla enfermo.

Los huelguistas de Sevilla

Madrid 4 á las 23'45

Sevilla.—Los huelguistas recorrieron las calles apedreando los tranvías.

Ha sido herido de una pedrada el capellan del regimiento de Soria.

Un guardia que intentó detener á un anarquista, recibió dos puñaladas, quedando en estado grave.

El agresor logró escapar.

Carencia de noticias.—Iluminación general.

Madrid 5 á las 2

Hay completa carencia de noticias.

La *Gaceta* publica una Real orden de la presidencia, disponiendo que con motivo de la elección del nuevo Para, se cuelguen hoy iluminaciones en los edificios públicos.

Mencheta.

Espectáculos

TEATRO LIRICO

Gran C.º Ecuestre, Gimnástica, Acrobacia y Mímica-Bailable dirigida por el reputado profesor D. Alejandro Nava y compuesta por una numerosa lista de compañía de ambos sexos.

Entrada general función entera 0'60 pesetas.—Id. por secciones 0'25 id.

Debut día 6 de Agosto de 1903

TEATRO PRINCIPAL

Cinematógrafo Walgraff

Grandes é variadas funciones por horas empezando á las 7 hasta las 11 de la noche.

Entrada general 0'25 ptas.—Id. Tertulia y Paraiso 0'20 id.

El «Petróleo Sansón» para el caballo no puede faltar en el tocador de dama elegante.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos

La recetan los médicos de todas las clínicas; es tónico digestivo y anti-estrálgico; «cura» el 98 por 100 de

los enfermos del «estómago e intestinos», aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos «Cura» el dolor de estoma-

go, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, es trafricciones, diarreas y disenterias, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las «cura» porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo como más digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición

completa «Cura» el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Elixir de Saiz de Carlos», de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los liceres de medicina. Debilidad segura en los catarros

intestinales de los niños. No sólo «cura», sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra Stomaxilix, marca de fábrica registrada De venta, Serrano, 80, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

CALLOS-DUREZAS

Es el mejor. Siempre curall

Precaerse contra las numerosas imitaciones, que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, como está probado los cura el nuestro. De venta: Farmacia Valenzuela y principales.

Callicida Abras Xifra

CALLOS-DUREZAS

Jamás deja de dar resultados!!

Es inodoro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel e instrucciones

UNA PESETA

HERNIADOS

HERNIAS DE TODAS CLASES EN AMBOS SEXOS Y TODAS EDADES.

Señores que sufren relajaciones en la región abdominal descendente del vientre y de la matriz, y las conceptuadas de estériles que desean tener hijos.

LA CASA RAMON DE BARCELONA, ha llegado á un grado tal de perfección, son de tan seguros efectos sus especialidades que todas las Reales Academias de Medicina y Cirugía las han conceptuado como superiores á cuanto se conoce. Ha presentado sus privilegiadas creaciones («con cinco Reales privilegios») al crisol de la ciencia con la seguridad de que, como lo ha sido, serian admiradas por el mundo científico.

Claro está que al presentarlas ya tenía la convicción de que serian admiradas, de lo contrario se habla limitado, como los demás, á «cavanceros» á indolentes pacientes y de que se trata de creaciones de resultados impanderables lo justifican párrafos como los siguientes.

«La Real Academia ha visto con agrado los aparatos del señor Ramon felicitándole por la perfectísima construcción de ellos y por el progreso que con sus trabajos ha logrado en esta importantísima rama.»

«La Casa Ramon merece el aprecio de la clase médica española y la gratitud de los enfermos; reciba pues nuestra enhorabuena, y tenga la seguridad de que esta Corporación le desea y alcanzará sin duda numerosos lauros», etc. etc. etc.

Milés de herniados curados les recomiendan á sus amigos y conocidos y cientos de señoras que habían sido conceptuadas de estériles recomiendan el «concentrador Ramon».

Todas las Reales Academias de Medicina y Cirugía incluso la de Madrid, han dado brillantes informes de las especialidades Ramon conceptuándolas muy superiores á lo conocido y los recientes dictámenes emitidos por las Reales Academias de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca, Sevilla, Valencia y Murcia revelan más el cable los adelantos que con sus inventos ha obtenido el ortopédico especialista D. Pedro Ramon.

Herniados pedís con seguridad oblerer curación radical dirigiéndose al despacho del autor CARMEN 38, 1.º BARCELONA ó pidiendo el folleto «La Caridad» y

Atendiendo

PALMA quien recibirá de 11 á 1 y de 6 á 8 en el HOTEL BALMAR, los días 5, 6 y 7 del corriente.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Padro

Frasco 10 reales Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Se alquila

un segundo piso en la calle de Gater, núm. 5, consta de un recibidor, tres salas, cinco dormitorios, cocinas y comedor. Para informes en el primer piso de dicha casa.

LAS COLUMNAS

FERRERIA Y DROGUERIA

DE OBRADOR Y CASASNOVAS

Santo Domingo 22 y 24.—Palma de Mallorca

Batería de cocinas, estufas, cocinas económicas, y demás objetos de calefacción water-closet, bombas, ferreteria en general, gran surtido en drogueria, etc. etc.

Todo a precios excesivamente económico

NOTA.—Esta casa cuenta con operarios inteligentes para el montaje y reparación de cuantos aparatos se le encarguen.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado: En las «herpes», así internas como externas; en las «lagas», granos, úlceras, manchas, etc.; en las «anginas», irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros, pulmonares crónicos, etc.; en las «escrofulas» y «anemias»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasco 8 pesetas.—Depósitos: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2 y Centro Farmacéutico.

Cafés, Thés y Tapiocas DEL BRASIL

de la casa MATIAS LOPEZ.—De venta en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos.—Depósito general para «Cataluña» y «Baleares».—ALFREDO RIERA é Hijos, ingenieros.

RONDA DE SAN PEDRO NUM. 36, BARCELONA

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 6

Agente General de Baleares: Baltasar Fajel, Unión, 57, calle de la Plaza del Mercado.—PALMA.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de Venezuela-Colombia.—El 11 de Julio saldrá de Barcelona y el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Manuel Calvo», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

También se admite carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Caracas.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Julio saldrá de Bilbao el 19 de Santander y el 20 de Ceruela el vapor «Alfonso XII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «León XIII», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Filipinas.—El día 18 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor «Isla de Luzón», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Agosto saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «Reina María Cristina», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de Julio saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

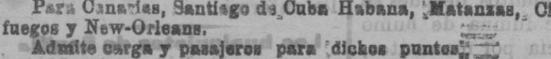
Línea de Fernando Poo.—El 25 de Julio de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor «San Francisco», para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes, acúdase á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos IZQUIERDO Y COMPANIA

El día 16 de Agosto saldrá el vapor



Martin Saenz

Para Canarias, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas, Cienfuegos y New-Orleans. Admite carga y pasajeros para dichos puntos. También la admiten para New-York con trasbordo en la Habana, dando conocimiento directo.

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Marín y Planas, calle de San Juan, núm. 20, Palma. NOTA.—Se aplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabina que deseen.

PURGEN

Nuevo purgante sintético ideal verdaderamente eficaz, descubierto por el Dr. VAMOSSY, de Budapest, basado sobre las propiedades laxantes de los tallinas; el más dulce, el más agradable de los laxantes sin producir cólicos y completamente inofensivos. Carece de toda acción drástica, presentado bajo la forma de bombones, rigurosamente deshidratados de un gusto muy agradable y muy aromático.

BABY-PURGEN. Maravilloso purgante para los niños (y niñas de pecho, quienes lo toman con placer por su aspecto y sabor agradable). Cuantos han probado este purgante lo prefieren á los conocidos hasta hoy.

Recomendado por eminentes médicos de España y del extranjero. Pídanse el prospecto. Caja de 25 bombones 2 pesetas. Venta en las principales Farmacias.—Sub-Agente para las Baleares: Lorenzo Ollart Isla, calle Marina, 62.

Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNES

Despacho: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarle las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

Detalles.—En las principales; perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peinar.

Se vende en Palma: Don Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 14.—Perfumería Modernista, San Nicolás, 38.—Don Francisco Meridiano, Cadena 6.

Instituto Español

Seguros sobre enfermedades

DOMICILIADO EN BARCELONA PLAZA UNIVERSIDAD 2

Capital de Garantía 150.000 ptas. Movimiento anual de fondos 500.000 ptas

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Lional.

Contiene 800 sucursales en España con un total de 42.000 ASOCIADOS

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 á 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos, se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta y cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y á una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es cinco pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes; una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 á 70 céntimos.

Médico en Palma, Seriffá, 27, Doctor don Jaime Font y Monteros.—Representante D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, 10, Bajos.—Agente D. Juan Manera, calle de San Martín, 27, Entresuelo.

Comercio de Maderas de Juan Arnau

Sociedad en Comandita Plaza del Olivar (antiguo almacén de Can Catre)